



FeSMC
Seguridad
MADRID

■ Servicios,
Movilidad
y Consumo



RENFE OPERADORA COMUNICA A LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD QUE LOS VIGILANTES DE SEGURIDAD DEBEN USAR MASCARILLAS DURANTE TODA LA PRESTACION DEL SERVICIO



En el sindicato de Seguridad Privada y Servicios auxiliares de FeSMC UGT Madrid hemos tenido conocimiento que desde RENFE OPERADORA se ha notificado a las tres empresas de seguridad privada que prestan servicio en RENFE OPERADORA en Madrid, Garda, Prosetecnisa y Securisa, que tal y como consta en la orden del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, por la que se dictan las instrucciones de utilización de mascarillas en el transporte público, se recuerda que todos los Vigilantes de Seguridad que prestan servicio en las instalaciones de RENFE, deben hacer uso de mascarilla de manera inexcusable durante toda la prestación del servicio.

En el mismo comunicado, RENFE avisa a las empresas de que realizara las comprobaciones oportunas para que se cumpla con la orden dada y en el caso de que se detecte un incumplimiento de la orden dada, el Vigilante dejara, de manera definitiva, de prestar servicios para RENFE OPERADORA.

Desde UGT hemos instado, mediante escritos, a las tres empresas de seguridad implicadas, a que doten del material de autoprotección necesario, en este caso mascarillas para cumplir con la orden emitida desde RENFE OPERADORA y cumplir con la normativa relativa a prevención de riesgos laborales, ya que es obligación de las empresas cumplir con los protocolos establecidos, y dotar de los elementos de protección necesarios, en materia de salud laboral.

En segundo lugar, instamos a RENFE que no tome represalias sobre los Vigilantes que pudiesen incumplir con la orden, ya que ellos no son responsables al no disponer del material necesario para cumplir con la orden dada a las empresas de seguridad. Si no se ponen las mascarillas, no es porque no quieran, es porque no disponen de ellas

Conforme vayamos teniendo noticias de como se desarrollen los acontecimientos os daremos cumplida información.

• **Federación de Servicios, Movilidad y Consumo, FeSMC-UGT Madrid**
Sector de Limpieza y Seguridad | Sindicato Sectorial de Seguridad
Avenida de América, 25 - 2ª planta - 28002 Madrid - Tel.: 91 589 74 09 - Fax: 91 589 78 43
seguridad_madrid@fesmcugt.org - <http://seguridadylimpieza.fesmcmadrid.org>
<https://www.facebook.com/SelimFesmcMadrid/> - <https://twitter.com/SeLimFesmc>



LUCHA
por lo TUYO